

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL 17 DIECISIETE DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

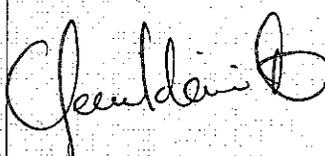


DIF Zapopan
 Av. Libertad 1151
 Colonia Unidad POVESTE
 Zapopan Jalisco, México
 Tel. 33 3656 2414
 www.difzapopan.gob.mx

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:19 nueve horas con diecinueve minutos, del día 17 diecisiete de enero del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Ex Presidentas, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones, en términos de los artículo 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, la de la voz, Licenciada Beatriz Alejandra Torres Ramírez en mi carácter de Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación, la cual tuve a bien convocar a la presente sesión en tiempo y forma.

Muy buenos días, integrantes del equipo multidisciplinario, así como los vocales del presente Comité, a continuación, me permitiré tomar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal requerido para sesionar válidamente:

Psic. Geraldini Berenice Camacho. Jefa del Área de Adopciones y Acogimiento Familiar	Integrante equipo multidisciplinario Psicóloga	Presente
Lic. Leonardo Miguel Frago Robles Subdelegado Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en su carácter de Abogado	Integrante equipo multidisciplinario Abogado	Ausente
T.S. María Evelia González Navarro Trabajadora social de la delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Zapopan	Integrante equipo multidisciplinario Trabajadora Social	Presente
	Vocal	Presente










Jalisco
 Gobierno de
Zapopan
 Jalisco
 Av. Labores 2101
 Colonia Unidad ECIVISTE
 Zapopan Jalisco, México
 Tel. 33 3669 3444
 www.zapopan.gob.mx

Mtro. Misael Alejandro Simón de la DIF Director de Programas de Atención a la Infancia y Adolescencia Cuatrecasas Castellanos Gutiérrez Zapopan		
Vocal María Zoa Peregrina Aguilar Jefa de Departamento de Paz	Vocal	Presente
Lic. Flor Nayeli González Andrade Jefa de Prevención de la Jefatura de Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia en el municipio de Zapopan	Vocal	Presente
Y la de la voz, Lic. Beatriz Alejandra Torres Ramírez Subdelegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Coordinadora del Comité Técnico de Evaluaciones	Presente

Al estar presentes 07 siete de los 8 ocho integrantes que conformamos este Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones se declara que existe quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos los acuerdos que aquí se tomen y se declara formalmente instalada siendo las 09 nueve horas con 21 veintiuno minutos del 17 diecisiete de enero de 2022 dos mil veintidós.-----

Asimismo, doy cuenta de la inasistencia del Licenciado Leonardo Miguel Frago Robles, que por cuestiones de salud, no pudo asistir el día de hoy.-

<Continúa manifestando la Coordinadora del Comité>. Existiendo quórum y para poder dar inicio a esta Segunda Sesión, tengo a bien poner a su consideración la aprobación del proyecto del orden del día que fue enviada a cada uno de ustedes vía electrónica, motivo por el cual les pido sea dispensada su lectura, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten de la manera acostumbrada. -----

Aprobada la dispensa por UNANIMIDAD. -----

En ese sentido, propongo ahora someter a su consideración el contenido del orden del día, por lo que en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse? -----

Aprobado por UNANIMIDAD. -----

En cuanto al PRIMER y SEGUNDO PUNTO del orden del día se dan por desahogados, toda vez que se ha constatado que existe quórum legal



requerido para sesionar válidamente y haber sido aprobado el orden del día en un momento.



Continuando con el TERCER PUNTO del orden del día correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión del Comité Técnico de Evaluación en Materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopción, Adopciones y Reintegraciones de fecha 09 nueve de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, me permito someter a su consideración la dispensa de la misma, toda vez que fue remitida en tiempo y forma a los correos electrónicos de cada uno de ustedes.

Los que estén por la afirmativa de aprobar la dispensa les pido manifestarlo de manera económica.

Aprobada la dispensa por UNANIMIDAD.

Ahora les consulto ¿si alguien tiene algún comentario u observación respecto del contenido de dicha acta?

(Ningún integrante manifestó algo al respecto)

No habiendo comentarios, les pregunto en votación económica ¿si es de aprobarse?

Aprobada por UNANIMIDAD.

Sigue manifestando la Coordinadora>. Para desahogar el CUARTO PUNTO del orden del día, correspondiente a la aprobación de la Emisión de Certificados de Idoneidad en materia de Adopciones, siendo los siguientes:

4.1. CCTAA/ADOP/060/2021.

Emisión de Certificado de idoneidad de la Familia por Adopción:

y

Se somete a análisis del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-adopción, Adopciones y reintegraciones, la presente resolución, de resultados de Estudio Socio familiar y Psicología, en virtud de las evaluaciones aplicadas por el equipo multidisciplinario de adopción, se resuelve como FAVORABLE la certificación como familia por adopción a los

y

En el uso de la voz, la Licenciada en Derecho Gabriela Godínez Salas, en el cual hace constar que la pareja en mención compareció y entregó la documentación completa para la apertura de su expediente que nos marcan los lineamientos, compareciendo ese día a la asesoría jurídica y su entrega de documentos, aceptando las consecuencias de lo que conlleva ser padres adopción, posteriormente también se anexa su constancia de

[Handwritten signatures]

[Handwritten initials]



Gobierno de Zapopan
Av. Libertad 1151
Colonia Oriental, Pte. Este
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 33 2436 2444
www.difzapopan.gob.mx





DIF Zapopan
Av. Lázaro Cárdenas
Colonia Unidad Foviste
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3639 3444
www.difzapopan.gob.mx

En el uso de la voz, la Licenciada en Derecho Gabriela Godínez Salas, en el cual hace constar que la pareja en mención compareció y entregó la documentación completa para la apertura de su expediente que nos marcan los lineamientos, compareciendo ese día a la asesoría jurídica y su entrega de documentos, aceptando las consecuencias de lo que conlleva ser padres adoptivos, posteriormente también se anexa su constancia de curso taller padres adoptivos que fue cursado el 30 de julio de 2021, por lo que se turna al área de trabajo social para su valoración socio familiar.----

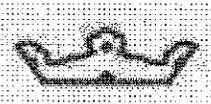
En el uso de la voz, la Licenciada en Trabajo Social Margarita Sánchez Rosales, la pareja en mención tiene años de edad, se dedica a ser traductora, ella tiene estudios de Ingeniería Industrial y él es por Especialidad en Finanzas Corporativas. -----

Ambos integrantes de la pareja cuentan con horarios de trabajo variables, con la diferencia de que la señora por el momento está trabajando en la modalidad de "Home office" como traductora, lo cual le permitiría a futuro pasar tiempo y estar de manera presencial en el desarrollo integral del niño que adopten. Por su parte, el señor cuenta con un trabajo que le demanda mayor inversión de tiempo, sin embargo, su horario le permite ir todos los días a comer con su esposa y dedicar tiempo de calidad a la familia. Sus percepciones son de 100 mil pesos con un egreso de 69 sesenta y nueve mil y un súper habit de 31 treinta y un mil pesos, lo que los posiciona en un nivel socio económico alto-----

Dinámica Familiar: La pareja se encuentra cursando el ciclo vital de la familia de la llegada de los hijos, ellos cuentan con una hija de años, posteriormente ya no pudieron concebir más hijos, intentaron hace dos años por medio de In vitro tratar de tener hijos sin resultado favorable, lo cual motivo su primer interés por conocer el proceso de adopción al considerar que cuentan con las habilidades, madurez, estabilidad como pareja, amor y recursos económicos suficientes para brindar a un niño. ---

Redes de Apoyo: Se detectó que cuentan con una red de apoyo familiar consolidada por parte de las familias de origen de ambos integrantes de la pareja, relacionándose y frecuentándose con sus familiares. Características de la vivienda: Al llevar a cabo la visita domiciliar se encontró que la vivienda cuenta con todos los servicios públicos básicos y espacio suficiente para recibir a un nuevo integrante. Además de espacios seguros que garantizan el resguardo de la integridad física de un niño. Salud La familia

[Handwritten signatures and initials]



DIF

Zapopan, Jalisco



DIF Zapopan
Av. Lázaro Cárdenas
Colonia Unidad FOMISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3626 2000
www.difzapopan.gob.mx

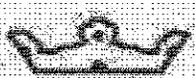
no cuenta con seguridad social, acuden a atención médica en lo particular, en la actualidad la familia se refiere sana. -----

Por lo que, en relación al estudio realizado por mi parte, cuentan con las condiciones óptimas para poder recibir a un niño o niña de 0 cero a 4 cuatro años, ya cuentan con una hija biológica de años, buena economía buenas redes, por el área de trabajo social se considera FAVORABLE para que pueda recibir a un niño o niña de esas edades. -----

En el uso de la voz, el Psicólogo Miguel Gallardo Rosales, adscrito a la Coordinación de Custodia, Tutela, Adopciones y Acogimiento Familiar de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a lo que a la entrevista de los solicitantes dieron los siguientes resultados: -----

Con a los resultados arrojados en las pruebas psicométricas aplicadas a la C. las características de personalidad detallan rasgos de Empatía, Inseguridad, Idealismo, Agresividad en ocasiones controlada, Óptimo nivel de autoestima, Hostilidad, Sofisticación artística, Poca apertura al cambio, Reservada, Glamour, Tensión, Escrupulosidad, Adaptabilidad, Generosa Estilo de Crianza: De acuerdo a la información compartida por la C. se llega a la conclusión que creció en una familia con autoridad, ya que fueron unos padres que siempre vieron por sus hijas de manera asertiva, sin violencia, marcando límites firmes y al mismo tiempo escuchándolas. Relación de pareja: La relación de pareja que establecen y es una relación aparentemente sana. Esto basándose en el argumento de ambos respecto a la comunicación entre ellos, ya que comentan que es un tema que al principio del matrimonio les costó algo de trabajo, pero hoy en día es algo que trabajan y refuerzan día con día. Tratan de ser unos padres con autoridad, siendo asertivos, cariñosos y comunicativos tanto con su hija como entre ellos. Existe respeto, confianza y equidad entre ellos. -----

En cuanto a lo que ve al señor arrojó en las pruebas psicométricas aplicadas las características de personalidad detallan rasgos de Aislamiento, Idealismo, Regresión, Evasivo, Impulsividad, Timidez, Entusiasmo, Poca flexibilidad, Óptimo nivel de autoestima, Inseguridad, Agresividad, Conflicto de Virilidad, Negación de la inseguridad, Reto a la autoridad, Sensible, Necesidad de gratificación inmediata, Materialista, Curiosidad intelectual, Buen nivel de inteligencia. -----





DIF Zapopan
Av. Lázaro Cárdenas #33
Colonia Obrera y Progreso
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3246 2444
www.difzapopan.gob.mx

De acuerdo a la información compartida por el C. [redacted] creció en una familia con padres separados desde muy temprana edad de él. Creció con su mamá, la cual fue una madre con autoridad, trabajó para sacar adelante a [redacted] y sus hermanos de manera asertiva, sin violencia y siempre viendo por el bienestar de sus 3 hijos. Por parte de su papá hubo un cierto distanciamiento, sin embargo, periódicamente se veían. Relación de pareja: La relación de pareja que establecen [redacted] y [redacted] es una relación aparentemente sana. Esto basándose en el argumento de ambos respecto a la comunicación entre ellos, ya que comentan que es un tema que al principio del matrimonio les costó algo de trabajo, pero hoy en día es algo que trabajan y refuerzan día con día. Tratan de ser unos padres con autoridad, siendo asertivos, cariñosos y comunicativos tanto con su hija como entre ellos. Existe respeto, confianza y equidad entre ellos. -----

Por lo que se llega a la conclusión, de acuerdo a las valoraciones psicológicas y la investigación socioeconómica se encontró que los CC. [redacted] y [redacted] presenta una estabilidad psicoemocional, sus recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas y estilo de vida activo y sano, por lo que se considera FAVORABLE la emisión del certificado de idoneidad como Familia por Adopción. -----

En uso de la voz, la Lic. Nayeli González, pregunta por la duración de la terapia que están llevando para resolver el duelo por no haber podido tener familia y la poca toleración de ella en algunas cuestiones. -----

A lo que le responde el Psicólogo Miguel Gallardo: Llevan muy poquito en terapia. -----

Lic. Nayeli González, cuestiona: ¿qué tipo de expectativa tienen de un nuevo niño, o que tipo de perfil de niño piensan que van a tener en casa? -

Psic. Miguel Gallardo, contesta: El ideal de [redacted] es de tener un niño cercano a la edad de su hija biológica. -----

Lic. Nayeli González, pregunta: ¿Tenemos alguna referencia de su hija biológica? -----

Psic. Miguel: Si, no recuerdo si esta en esta gimnasia y natación, tiene buenas calificaciones. -----

En uso de la voz, la coordinadora pregunta si las familias de ambos saben que quieren adoptar a un hijo. -----





El Zapopan
Al Llanero 9151
Colonia Unidad Foviste
Zapopan Jalisco México
Tel. 35 2333444
www.difzapopan.gob.mx

Psicólogo Miguel Gallardo responde: "SI, si tienen conocimiento ambas familias de los solicitantes que quieren adoptar". -----

Por lo que se somete a análisis del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-adopción, Adopciones y reintegraciones, la presente resolución, de resultados de Estudio Socio-familiar y Psicología, en virtud de las evaluaciones aplicadas por el equipo multidisciplinario de adopción, se resuelve como **FAVORABLE** la certificación como familia por adopción a los CC. Y -----

Por lo que en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse? -

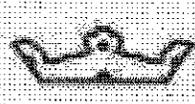
Aprobado por UNANIMIDAD. -----

4.2. CCTAA/ADOP/052/2021.

Se somete a análisis del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-adopción, Adopción y reintegración, la presente resolución, de resultados de Estudio Socio-familiar y Psicología, en virtud de las evaluaciones aplicadas por el equipo multidisciplinario de adopción, se resuelve como FAVORABLE la certificación como familia por adopción a los CC. y -----

Con base a los resultados arrojados en las pruebas psicométricas aplicadas a la C. las características de personalidad detallan rasgos de Hostilidad, Poca apertura a la experiencia, Lucha por el poder, Extraversión, Timidez, Carente de empatía, Óptimo nivel de autoestima, Deseo del dominio, Sensación de fuerza. Estilo de Crianza: Según la información obtenida de la C. comparte que tuvo un padre pasivo al mostrarse ausente por cuestiones laborales y al no involucrarse en muchos temas relacionados con el crecimiento de la usuaria. Por el otro lado, la relación con su madre fue cercana, fue una madre con autoridad, ofreció su apoyo y cariño a Blanca estableciendo a su vez reglas, diálogos y entendimientos. -----

Características de la personalidad: Timidez, inseguridad, introversión, dificultad organizativa y formal, dificultad de manejo de relaciones interpersonales, capacidad de observación, paciencia, sensación de inferioridad, fragilidad emocional, dependencia, tacto ansioso en el



contacto social, cauteloso para hacer amistades. Estilo de Crianza: Los padres de [redacted] tuvieron una relación pasivo agresiva con él, ya que el padre solía utilizar la violencia física como adiestramiento disciplinario, sin embargo, en el día a día que la relación nunca fue tormentosa, ya que estos

DIF Zapopan, Jalisco

episodios de violencia no fueron frecuentes. Su madre solía delegar los regaños a su padre, tuvo una relación armoniosa con su madre. Relación de pareja: La relación de pareja que establecen [redacted] y [redacted] es una relación complementaria, se llega a esta conclusión al ver la dinámica de la pareja, por una parte, la pasividad de [redacted] le da espacio a [redacted] de poder desenvolver su autoridad en tareas del hogar o decisiones que para [redacted] no son de relevancia mayor. -----

Ambos tienen un canal de comunicación asertivo, al presentarse algún conflicto suelen exponerlo al momento. Dinámica Familiar: Pareja conformada desde hace 16 años, tiempo en el que no han procreado hijos, por lo que, se encuentran cursando la etapa del ciclo vital de la familia conocido como "conformación de la pareja", refiriendo haber atravesado por tres abortos. Crisis que supieron afrontar como pareja mediante apoyo mutuo y comunicación abierta. Situación que los lleva a la decisión de iniciar proceso de adopción. -----

Los CC: [redacted] y [redacted] cuentan con estabilidad laboral de más de 2 años de antigüedad, por su parte la señora [redacted] tiene horario laboral que le demanda mayor tiempo; saliendo a las 18:00 hrs, mientras que el señor [redacted] realiza home office, lo que le permitiría adaptar su tiempo para la atención de un niño. -----

Observando comunicación abierta en la pareja, siendo la señora [redacted] quien tiene mayor facilidad para expresarse mientras que el Señor [redacted] es menos expresivo e introvertido, sin que esto les genere problemas de pareja; por el contrario, manteniendo una relación complementaria y de apoyo mutuo. Lo cual le ha resultado para salir juntos de las crisis que toda pareja puede llegar a presentar. Redes de Apoyo: Contando con una red de apoyo familiar consolidada por parte de las familias de origen de ambos integrantes de la pareja. La familia de origen del señor [redacted] vive en el estado de México, existe muy buena relación y los frecuentan como mínimo dos veces al año, mientras que, con la familia de la señora [redacted] existe mayor cercanía, visitándose una vez por semana. Respecto a las amistades se encontró que cuentan con pocos amigos, pero de toda su confianza. Manteniendo una relación cordial y de respeto con sus vecinos. -----

Mediante visita domiciliaria se encontró que la vivienda cuenta con todos los servicios públicos básicos y espacio suficiente para recibir a un nuevo



DIF Zapopan
Av. Lázaro Cárdenas 1151
Colonia Unidad PO. NOROCCIDENTE
Zapopan, Jalisco México
Tel. 33 3616 3444
www.difzapopan.gob.mx



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Integrante. Además, de espacios seguros que garantizan el resguardo de la integridad física de un niño. Salud La familia cuenta con seguridad social a través de IMSS y un seguro de gastos médicos mayores. Como único antecedente de problema de salud se encontró el diagnóstico de



DIF Zapopan
Av. Laureles 1151
Colonia Jardines del Bosque
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3826 3144
www.difzapopan.gob.mx

prediabetes que se le dio recientemente a la señora por lo que mantienen una alimentación balanceada para prevenir la diabetes. Conclusión De acuerdo a las valoraciones psicológicas y la investigación socioeconómica se encontró que los CC. y

presentan estabilidad psicoemocional, recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas y estilo de vida activo y sano, por lo que se considera FAVORABLE la emisión del certificado de idoneidad como Familia por Adopción. -----

Se somete a análisis del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-adopción, Adopciones y reintegraciones, la presente resolución, de resultados de Estudio Socio-familiar y Psicología, en virtud de las evaluaciones aplicadas por el equipo multidisciplinario de adopción, se resuelve como **FAVORABLE** la certificación como familia por adopción a los **CC.** y en

virtud de lo anterior, me permito referir lo siguiente: Emisión de certificados de idoneidad en materia de Adopción. -----

Por lo que en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse?

Aprobado por UNANIMIDAD. -----

Ahora bien y atendiendo al QUINTO PUNTO del orden del día, les pregunto compañeras y compañeros integrantes del Comité ¿si tienen algún tema a tratar, en asuntos generales? -----

(Ningún integrante manifestó algo al respecto) -----

Sin más asuntos que tratar y no habiendo algún otro punto y desahogando el QUINTO PUNTO del orden del día, les agradezco su asistencia y se declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 10:30 diez con treinta minutos del día 17 de enero del año 2022 dos mil veintidós. -----

Se levanta la presente para dejar constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual se firma por parte de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

LIC. LEONARDO MIGUEL
FRAGOSO ROBLES

T.S. MARÍA EVELIA
GONZÁLEZ NAVARRO



Subdelegado de la
Procuraduría de Protección de
Niños, Niñas y Adolescentes, en
su carácter de Abogado



En su carácter de Trabajadora
Social del equipo
interdisciplinario



**PSIC. GERALDINI BERENICE
ACOSTA CAMACHO**

En su carácter de Psicóloga del
equipo interdisciplinario.

**MTRO. MISAEL ALEJANDRO
SIMÓN DE LA MADRID**

VOCAL

DIF Zapopan
Av. Lázaro Cárdenas #151
Cecilia Unitad FOVISSTE
Zapopan Jalisco México
Tel. 33 3826 3444
www.difzapopan.gob.mx

**LIC. MARÍA GUADALUPE
TRINIDAD CASTELLANOS
GUTIÉRREZ**

VOCAL

**LIC. FLOR NAYELI GONZÁLEZ
ANDRADE**

VOCAL

**LIC. BEATRIZ ALEJANDRA
TORRES RAMÍREZ**

En su carácter de Coordinadora
del Comité Técnico de
Evaluación.

